



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**ACTA No. CCC-42-2021**

Siendo las once de la mañana (11:00 A.M.) del día veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), se reúne en el Salón de Prensa el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; RAQUEL ALONSO VELAZQUEZ, Sub-Directora General Administrativa, en representación de la Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; MIGUELA GARCÍA, Sub-Consultora Jurídica, en representación del Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

**AGENDA**

**I. Conocimiento del estatus de los concursos por Comparación de Precios siguientes:**

- JCE-CCC-CP-2021-0005 para la adquisición de una guillotina eléctrica industrial, a ser utilizada por la División de Encuadernación.
- JCE-CCC-CP-2021-0007 para la adquisición de materiales de redes, a ser utilizados por la Dirección de Informática en los Centros de Servicios y Las Oficinas a nivel nacional.
- JCE-CCC-CP-2021-0010 para la adquisición de materiales ferreteros, a ser utilizados en la remodelación del local que aloja la Oficina de la 4ta. Circunscripción de Santiago de los Caballeros.

**II. Cualquier otro tema a tratar.**

**Desarrollo del punto I:**

El Presidente del Comité, luego de verificar que todos los miembros se encontraban presentes, declara formalmente abierta la reunión, la cual tiene por finalidad declarar desierto los concursos por comparación de precios especificados en la agenda. De inmediato instruye a la Secretaria a dar inicio al procedimiento correspondiente.

**Información expediente JCE-CCC-CP-2021-0005 (Guillotina eléctrica industrial).**

La Secretaria informa que el Concurso por Comparación de Precios Referencia.: JCE-CCC-CP-2021-0005, para la adquisición de una guillotina eléctrica industrial, para ser utilizada por la División de Encuadernación, fue publicado en fecha nueve (9) del mes de marzo del año en curso. A raíz de dicha publicación, solo presentó oferta la empresa **ST Croix, SRL**, de manera presencial, así como por el Portal Transaccional, la cual se le dio apertura el 22 de abril del año en curso, y el mismo día se envió a evaluación a la División de Encuadernación, recibiendo el Comité el informe de esa División el 30 de abril, con opinión de que la propuesta no cumplía con lo solicitado.

Se le solicitó nuevamente la evaluación el 31 de mayo del año en curso, a los fines que la División de Encuadernación indicara las razones por qué la propuesta no cumplía; este informe de evaluación fue recibido en las oficinas del Comité el 28 de junio, con opinión de que la guillotina ofertada no cumplía con los requerimientos solicitados, ya que la misma no era automática, no era programable y que no se adaptaba al tipo de trabajo que realiza esa División; por consiguiente, la propuesta económica no se le dio apertura.

En ese mismo tenor, el Comité se reunió en varias ocasiones con el señor Daniel Severino, encargado de la División de Encuadernación, a los fines de que se consensara una ficha

W  
d  
A  
men  
tc  
Da

técnica para el requerimiento, ya que la solicitada no aparece en el mercado local, por lo que habrá que abrir un nuevo proceso al respecto.

#### **Información expediente JCE-CCC-CP-2021-0007 (Materiales de redes).**

La Secretaria informa que el Concurso por Comparación de Precios Referencia.: JCE-CCC-CP-2021-0007 para la adquisición de materiales de redes, a ser utilizados por la Dirección de Informática en los Centros de Servicios y las Oficinas a nivel nacional, fue publicado en fecha doce (12) de abril del año en curso, atendiendo al llamado las empresas, **Digiworld, SRL; 2P Technologies, SRL; Grupo Tecnológico Adexus, SRL; Computadoras Dominicana, SRL; Ramírez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL; MP Ideas Convergentes, SRL; Multicomputos, SRL; IQtek Solutions, SRL; Cecomsa, S.A.; CentroXpert STE, SRL; Compu-Office Dominicanas, SRL y Sinergit, S.A.**

A los sobres contentivos de credenciales y propuestas técnicas se les dio apertura el 26 de abril, tanto a los entregados de manera presencial, como los presentados por medio del Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas, enviándose a evaluación las propuestas técnicas a la Dirección Nacional de Informática el mismo día de la apertura; transcurrido el tiempo se reiteró la solicitud de evaluación el 31 de mayo, a lo que la Dirección Nacional de Informática respondió enviando el informe de evaluación el 15 de junio del año en curso.

Al transcurrir tanto tiempo entre la convocatoria y el informe de evaluación, el Comité decidió no dar apertura a las propuestas económicas y consultar a la Dirección Nacional de Informática en cuanto a la necesidad de lo requerido, para poder reiniciar un nuevo proceso; en ese sentido, la Dirección Nacional de Informática, confirmó que deben ser adquiridos, ya que estos materiales son de uso masivo.

#### **Información expediente JCE-CCC-CP-2021-0010 (Materiales para remodelación).**

El Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2021-0010 para la adquisición de materiales ferreteros, a ser utilizados en la remodelación del local que aloja la Oficina de la 4ta. Circunscripción de Santiago de los Caballeros fue publicado en fecha 26 de abril del año en curso, por medio de la página web de nuestra institución y del Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas, así como la invitación de diez (10) oferentes, mediante la Solicitud de Cotización No. 2021-000758. Las empresas que atendieron el llamado fueron: **Suplidores Industriales Mella, SRL y Constructora e Ingeniería Juacham, SRL;** a los sobres contentivos de credenciales y propuestas técnicas se les dio apertura el 17 de mayo, cuyas propuestas técnicas se enviaron a evaluación al Departamento de Servicios Generales el 18 de mayo, la solicitud de evaluación se reiteró el 31 del mismo mes, a lo que respondieron remitiendo el informe de evaluación el 2 del mes de junio.

El referido informe fue devuelto al Departamento de Servicios Generales en fecha 10 de junio por contener algunas inconsistencias, lo que fue respondido en fecha 12 julio del año en curso, sin embargo, estos requerían que las partidas de las puertas (comerciales y de madera) y paños fijos de cristal, fueran adquiridos con instalación, pero esto no estaba especificado en la partidas de materiales; por consiguiente no se podía descartar ninguna propuesta por esta condición, por lo que se decidió no dar apertura a las propuestas económicas para reiniciar un nuevo proceso con los requerimientos mejor elaborados.

Vistos los casos de cada concurso, y después de analizar y estudiar cada uno de estos, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

#### **Resolución Número Uno (1)**

**CANCELAR** el concurso referencia JCE-CCC-CP-2021-0005 para la adquisición de una guillotina eléctrica industrial y recomendar a la Dirección General Administrativa y a la División de Encuadernación la reformulación del requerimiento, a fin de poder convocar un nuevo procedimiento.

#### **Resolución Número Dos (2)**

**CANCELAR** el concurso referencia JCE-CCC-CP-2021-0007 para la adquisición de materiales de redes, a ser utilizados por la Dirección de Informática en los Centros de Servicios y las Oficinas a nivel nacional, a fin de convocar un nuevo procedimiento.


W  
el  
P  
mb  
t  
La

**Resolución Número Tres (3)**

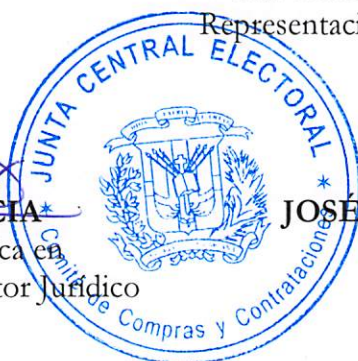
**CANCELAR** el concurso referencia JCE-CCC-CP-2021-0010 para la adquisición de materiales ferreteros y recomendar a la Dirección General Administrativa y al Departamento de Servicios Generales la reformulación del requerimiento, a fin de poder convocar un nuevo procedimiento que garantice la participación de todos los oferentes posibles.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las once y treinta y cinco minutos de la mañana (11:35 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en cada expediente del Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

  
**LUIS A. MORA GUZMÁN**  
Presidente

  
**RAQUEL ALONSO VELAZQUEZ**  
Sub-Directora General Administrativa en  
Representación de la Directora Administrativa

  
**MIGUELA GARCÍA**  
Sub-Consultora Jurídica en  
representación del Consultor Jurídico



  
**JOSE CUELLO DE LA CRUZ**  
Director Financiero

  
**JOEL LANTIGUA PERALTA**  
Director de Planificación y Desarrollo

  
**ELIZABETH AMARO CAMILO**  
Coordinadora-Secretaria